Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 06 SEP 2016

Expte. Nº 23.263/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ, TESORERA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Alejandro CASTILLO, como Becario de Formación de la citada Dirección, a partir del 31 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Alejandro CASTILLO, D.N.I. Nº 36.802.361, como Becario de Formación de la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, con efecto al 31 de agosto de 2016.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1040-16